



Segunda Convocatoria

Selección de propuestas de candidatos a ocupar diversos cargos de la Administración Pública Estatal

La Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, y en atención a la solicitud del Lic. Antonio Echevarría García, Gobernador Electo del Estado de Nayarit, para que la Universidad participe en la selección de candidatos a ocupar cargos dentro de la administración pública estatal.

CONVOCA: A las y los ciudadanos nayaritas a participar en el proceso de selección de candidatos a ser propuesto por la Universidad Autónoma de Nayarit, para ocupar los cargos siguientes: Director general de COCYTEN, Rector de la UT de Bahía de Banderas y Rector de la UT de la Sierra

BASES: I. De la Comisión Evaluadora Central.

Con el objeto de evaluar y desarrollar el proceso de selección de candidatos, se constituirá una Comisión Evaluadora Central, que estará integrada de la manera siguiente:

- A) El Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, quien la presidirá;
- B) Dos funcionarios de la administración central de la Universidad, designados por el Rector, y
- C) Dos directores de Unidad Académica del Nivel superior, designados por el Rector.

La comisión, se apoyará en las subcomisiones que considere idóneas.



Selección de propuestas de candidatos a ocupar diversos cargos de la Administración Pública Estatal

II. De los requisitos.

Los candidatos a ocupar los cargos a que se refiere la presente convocatoria, deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la ley.

III. Del proceso de selección.

1. El registro de aspirante a candidatos será única y exclusivamente en el sitio web:

docentes.uan.mx/seleccion

los días 14, 15 y 16 de octubre del año en curso, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, debiendo llenar los formatos correspondientes. (perfil académico, experiencia profesional pública y privada y exposición de motivos; sin necesidad de adjuntar documentación comprobatoria en esta etapa).

2. El día 17 de octubre, la Comisión Evaluadora Central, procederá al análisis de las solicitudes presentadas y elegirá a las más idóneas de acuerdo con su criterio.
3. El resultado de la evaluación será notificado a los aspirantes por correo electrónico.
4. El día 19 de octubre del año en su curso, antes de las 18:00 horas, los aspirantes seleccionados, deberán enviar al correo contacto@uan.edu.mx, su propuesta de plan de trabajo, identificando el título del correo con la leyenda "Selección UAN", siguiendo su nombre completo, y cargo al que aspiran.
5. Los días del 20 al 23 de octubre del año en curso, la Comisión Evaluadora Central, analizará las propuestas de plan de trabajo, y derivado de ello seleccionará hasta cinco aspirantes, los cuales serán notificados vía correo electrónico.

6. El día 24 de octubre del año en curso la Comisión Evaluadora Central, entrevistará de manera personal a cada uno de los seleccionados, mismas que tendrán verificativo, en la Torre de Rectoría, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar, Tepic- Xalisco, sin número, C.P. 63155, de esta ciudad, en los horarios que al efecto se les notifique.

7. El mismo día de la entrevista, los aspirantes deberán presentar a la comisión, la documentación comprobatoria de los requisitos de ley, para ocupar el cargo al cual aspira. Dicha documentación se presentará en original y copia simple para su cotejo.

8. Al término de las entrevistas, la Comisión Evaluadora Central, tomando en cuenta el perfil profesional, experiencia, idoneidad y plan de trabajo, elegirá a los candidatos que se presentarán a la junta de gobierno de COCYTEN y a los consejos consultivos de las Universidades Tecnológicas

IV. Casos no previstos.

Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Evaluadora Central.

Atentamente

"Por lo Nuestro a lo Universal"

Tepic, Nayarit; 13 octubre de 2017

Mtro. Jorge Ignacio Peña González
Rector